Protocolo de entrada de Nuevos despachos a la Red

Compromiso: Todos los miembros de la Red, nos hemos comprometido a recomendarnos unos a otros.

Objetivo: Que la recomendación no se quede en un solo pleito, sino que el despacho de Abogados trabaje en toda España únicamente con los Procuradores de la Red.

Modo: Para que el abogado se "enganche" a la Red, todos debemos subir los procesos a la Plataforma, de esta forma tienen todos sus pleitos en toda España en una misma Base de datos.

Protocolo:

a) Cuando un compañero recomiende un Letrado/ Despacho a otro compañero debe remitir un email informando de ello a : rnp@rednacionaldeprocuradores.com
b) RNP procederá a dar de Alta en la plataforma, al Despacho de Abogados y a sus miembros como Colaboradores.
c) Se remitirá al nuevo Despacho de Abogados, las claves para que pueda acceder a la plataforma on line.
d) Mediante un Boletín Informativo Mensual, se informara a todos los miembros de la RED de los despachos incorporados cada mes.